

Bogotá D.C. 2 de diciembre de 2024.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: ANGEL MARIA JIMENEZ PARRA
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001-31-05-031-2024-00176-00

AUDIENCIA ART 80 CPTSS

Se reconoce personería jurídica para actuar en representación de Allianz Seguros de Vida S.A.

Se desiste de testimonio de Daniela Quintero.
Se desiste de interrogatorio de RL Colfondos

• **INTERROGATORIO DE PARTE – ANGEL MARIA JIMÉNEZ**

PREGUNTA APOD COLFONDOS

PREGUNTA: Las circunstancias de modo tiempo y lugar del momento de traslado a Colfondos

- Estaba en la oficina pasaron a darnos información de nuevos fondos, yo me pase, pero en ningún momento me explicaron nada llene formulario y no más, nos dijeron que Colpensiones la iban a acabar por eso me pase.

PREGUNTA: Hoy en día cuál es la razón por la que quiere retornar a Colpensiones

- Veo que Colpensiones no se acabó mi pensión creo que es mejor en Colpensiones que en Colfondos

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Indica se reunió con persona de Colfondos que dijo que Colpensiones se iba a acabar, le informo que pasaría con sus aportes de Colpensiones

- No señora

PREGUNTA: Le informó que una vez se trasladara a Colfondos sus aportes irían a cuenta de ahorro

individual

- No

PREGUNTA: le informo que aporten en cuenta iban a generar rendimientos

- No señora

PREGUNTA: Ese asesor le informo que en el momento de ir a solicitar su pensión el monto de la pensión dependía de la suma del capital ahorra + rendimientos + valor bono pensional

- No señora

PREGUNTA: En momento de traslado el asesor le informo que una vez llegara el momento de solicitar la pensión podía acceder a varias modalidades retiro programado renta vitalicia, retiro con renta vitalicia

- No su señoría

PREGUNTA: En momento de traslado de régimen el asesor le informo que si continuaba en Colpensiones antiguo ISS su pensión dependía del promedio de lo cotizado en los últimos 10 años y del número de semanas cotizadas

- No señora

---SE CIERRA DEBATE PROBATORIO---

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se rinden alegatos de conclusión

SENTENCIA

Se va a suspender y se reanuda a las 3 pm para agrupar dos procesos más a la hora de emitir sentencia. Lo anterior en los términos y facultades de la agrupación temática que establecen las altas cortes a la hora de poder decidir sobre caso de tan similar condición.

SE REANUDA DILIGENCIA

Se declara ineficacia de traslado

Colfondos deberá trasladar la totalidad de sumas de dinero en la cuenta del demandante ahorros + rendimientos + ahorro pensional

Colpensiones deberá recibir a demandante al RPMPD como si no se hubiese trasladado de régimen

Allianz ampara derivados de invalidez y fallecimiento el pago del valor asegurado solo se da en evento que acaezca el riesgo, pero de manera alguna se amparan consecuencias de proceso de ineficacia de traslado de régimen no se puede imponer condena a Allianz y este llamamiento no puede salir adelante

Sobre costas y agencias en derecho, se condena a Colfondos al pago en cuantía de medio SMMLV a favor de demandante y medio SMMLV a favor de Allianz seguros de vida s.a.

RESUELVE:

1. Condenar a demandada Colfondos s.a. a trasladar al Colpensiones la totalidad de recursos disponibles en cuenta de demandante junto con rendimientos y bono pensional si fue expedido
2. Condenar a Colpensiones a recibir a demandante Ángel María en el RPMPD como si nunca se hubiese trasladado
3. Absolver de totalidad de pretensiones incoadas en el llamamiento en garantía por Colfondos a Allianz Seguros S.A.
4. Condenar a Colfondos S.A. al pago de costas y agencias en cuantía de medio SMMLV a favor de demandante y medio SMMLV a favor de Allianz Seguros de Vida S.A.
5. No se imponen costas y agencias a Colpensiones
6. Como quiera que el proceso es adverso a Colpensiones se concede grado de consulta si no es apelada

RECURSOS

Colfondos apela la decisión

Colpensiones apela la decisión

El despacho concede los recursos interpuestos en el efecto **suspensivo**.

--- FIN DE LA DILIFENCIA ---